

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITZER S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la Ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las 10h00, en el local comercial catorce del Bloque B del Centro Comercial Aranjuez, el mismo que se encuentra construido sobre el solar número UNO de la manzana número CUATRO de la parcelación Santa Cecilia, parroquia urbana Tarqui de la ciudad de Guayaquil, a la altura del kilómetro siete y medio de la vía a Daule, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de LITZER S.A., las siguientes personas: La señora ROSA JULIA ORIANA BARRIOS SORUCO, representando treinta y dos mil doscientas cuarenta y siete acciones; y, la señora NELLY MARÍA SANTOS LEÓN, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.-

Estando presentes todas las Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros
- Destino de los resultados del ejercicio 2017

OB

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Rosa Julia Oriana Barrios Soruco, quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Nelly Santos León, por así decidirlo los asistentes. La Secretaria Ad-Hoc constata que están presentes o representadas todas las Accionistas de la Compañía, luego de lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión.-

De inmediato se pasó a tratar el orden del día, al efecto, la Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc proceda a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2017 sometiéndolos al respectivo estudio y análisis de la Junta. Cumplido la anterior, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes los Estados Financieros, presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

Continuando con el orden del día se ponen a consideración de los asistentes el DESTINO DE LAS UTILIDADES de los Estados Financieros del ejercicio económico antes indicado.

Las utilidades del ejercicio serán utilizadas en su totalidad para absorber, parte de la pérdida en la cuenta de otros resultados integrales por el cálculo actuarial que es de dieciséis mil cuatrocientos noventa y cuatro 00/100 (\$16.494,00).

Este valor otros resultados integrales por el cálculo actuarial, se dio debido a que las NIFF 19 teníamos la obligatoriedad de asumirla en este periodo 2017, y al no estar preparados con esta provisión años anteriores contablemente teníamos que enviar este valor a balance a la cuenta antes mencionada en negativo.

Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros para ese mismo periodo.-

La Presidente Ad-Hoc consulta a las asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstas responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todas las asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 14h20.-



ROSA JULIA ORIANA BARRIOS SORUCO
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



NELLY MARÍA SANTOS LEÓN
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA